

“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR ”



EL GRITO



Informando desde 2003 a los Trabajadores/as de GSS

Anulada modificación sustancial a una madre trabajadora

CGT lo lleva diciendo desde hace tiempo. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo no pueden tener como respuesta la resignación; en GSS, si impugnas esta medida, tienes muchas posibilidades de ganarla. La Ley permite al empresario, de acuerdo a los artículos 39 al 41 del Estatuto de los Trabajadores, cambiarte el turno de trabajo o sistema de remuneración; reducir tus horas de jornada, siempre que tengas contrato a tiempo parcial, e incluso cambiar tu centro de trabajo a otra provincia. Pero no se trata de un poder ilimitado; para ello deben existir, o bien, causas organizativas, económicas, técnicas o productivas; y la empresa lo debe de acreditar. En GSS, las modificaciones sustanciales suelen darse sobre todo en las franjas horarias y la reducción de jornada. La mayor parte de ellas, se hacen de modo encubierto, timando al trabajador; sin permitirle en un plazo de 15 días manifestar o no, su conformidad. Porque tenemos la posibilidad de solicitar la extinción del contrato, si no estamos de acuerdo, recibiendo una indemnización de 20 días por año trabajado. También cabe la opción de asumir la modificación sustancial, pero impugnar judicialmente la misma, en un plazo de 20 días.

Este es el camino que han optado, bajo recomendación de CGT, varias agentes del servicio de Banca Telefónica que, con guardia legal, les obligaron a cambiar su jornada de trabajo, poniendo en serio peligro el cuidado y crianza de sus hijos. La única justificación de la empresa a esta salvaje medida, fue solo una carta del cliente BBVA que notificaba que la atención de llamadas comenzaba una hora más tarde. ¡Cuándo tienen campañas del mismo cliente a las que podían haber sido reubicadas sin necesidad de cambiarles la jornada!



Un juzgado de lo Social lo ha dejado claro sin paliativos: no hay justificación de ningún tipo para estas modificaciones. Estamos seguros que más adelante, se irán dictando resoluciones. Una madre de tres niños, ya ha logrado volver a su antigua jornada. **Luchar, sí merece la pena.** Si estás en un caso similar, pide consejo a un delegado sindical de CGT. Y recuerda: si estás afiliada/o, toda la impugnación judicial, para ti, será

completamente gratis.

consultasegt@yahoo.es

Agosto 2017
Confederación General Del Trabajo
WWW.CGTTELDOESS.ORG



ORGANIZADO
ERES MAS FUERTE
ASOCIATE

SOLIDARIDAD
LUCHA
AUTOGESTION

Despidos improcedentes en las ETTs

La mayor parte de los despidos de los trabajadores de ETT se producen de forma fraudulenta. El motivo que alegan las empresas de trabajo temporal, con la connivencia de GSS, es que ha finalizado la campaña y les indemnizan con 12 días por año trabajado. Sin embargo, esto no es cierto. Ni el servicio termina ni la obra concluye: esta es una forma de echar a los trabajadores a la calle de la forma más barata. Eso sí; al agente se le promete un puesto de trabajo en otra empresa del sector, promesa que en la mayor de los casos no se cumple. Dado que la legislación actual, y gracias al convenio basura que han firmado CCOO y UGT, un trabajador/a puede estar hasta cuatro años en la ETT sin que le contrate la empresa usuaria, nos encontramos casos que hay compañeros con una antigüedad de dos o tres años en su puesto de trabajo. De tal forma, que cuando la indemnización por un despido improcedente es de 33 por año trabajado, en vez de los 12 que están ofreciendo a los compañeros, la diferencia puede llegar a ser importante. Por eso, desde estas páginas animamos a todos los trabajadores/as que tengan un contrato con Selectiva, GiGroup, Eurofirms y Nexian, las cuatro ETTs que GSS emplea, nos llamen cuando se les notifique su despido. Que no regalen su dinero a la patronal. Todos sus despidos se pueden demandar, y desde **CGT** nos encargaremos de llevarlos a buen puerto.

Que no se os olvide...

Recordad que se computa vuestra hora de llegada en el momento que accedéis a vuestro puesto de trabajo, no cuando se abran las aplicaciones del ordenador en el que trabajéis; por lo que si tenéis un problema con él, si tarda en arrancar o los programas son lentos, ese ya no es vuestro problema. Avisad a vuestro coordinador/a, advirtiéndole que vosotros ya estáis en vuestro puesto de trabajo. También, que en el supuesto de que a tu hora de salida estés atendiendo un cliente o haciendo algún trabajo administrativo relacionado con una llamada, ese tiempo de más tienes que comunicárselo a tu responsable para que te lo incluya en una bolsa de horas, y lo puedas compensar como tiempo libre. Por último, las 35 horas médicas de las que disponemos al año podemos usarlas tanto para médicos de la seguridad social como para médicos privados, y no sólo para nosotros mismos, sino también para acompañar a nuestros hijos hasta los 12 años o para nuestros padres, madres, suegras o suegros mayores de 65 años.

WWW.CGTRUPOGSS.ORG



Gesesito para "Juancar"

Nuestra amada mascota se ha quedado congelada de espanto al saber que el agraciado este mes, para que le acune en ocasiones de dulzura, será Juan Carlos Gutiérrez, director de Servicios Generales y responsable de las sillas defectuosas, temperaturas insoportables y... de la mayor parte de los líos de la empresa. Juancar, para los amigos, es una persona que multiplica por más de seis veces el sueldo de un teleoperador, para no dar solución a nada, desde más inoperante soberbia que os podáis imaginar. En el fondo, pero muy en el fondo, resulta enternecedor cómo tras su presunción, que todo lo presume, se encuentra un niño descarriado y acomplejado, que se trata de ocultar con tantos afeites.



Tirón de orejas desde la Inspección de Trabajo

Los delegados de prevención de **CGT** de las tres empresas de GSS nos dirigimos a la Inspección de Trabajo por el estado de las sillas y los teclados en varios servicios. La presentamos en solitario, dado la gandulería del resto de CCOO y UGT. El Inspector de Trabajo nos ha dado la razón y le ha recordado a la empresa las disposiciones mínimas de los equipos de trabajo que la ley establece al respecto. Ha sido especialmente duro con el tema de las sillas, muchas de ellas todavía defectuosas, y le ha requerido de modo inmediato la adecuación de las sillas de trabajo. Por otro lado, indica del mismo modo en su resolución que las deficiencias de las sillas, deben ser valoradas, no por el personal de mantenimiento, como ha defendido la empresa siempre, sino por "personas competentes en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales".



Personal prohíbe la entrada a un trabajador

La jefa de Personal, Ana Calvet, antes de irse de vacaciones, hizo de las suyas. Por razones inconfesables a un afiliado nuestro, que está de Incapacidad Temporal por enfermedad, le cogió cierta ojeriza (debe ser porque son de los que nunca se callan), y de buenas a primeras le prohibió la entrada al edificio, al cual solía acudir para entregar sus partes de baja a sus responsables. Naturalmente ha sido una sola vez. Ya le advertimos que si se volviese a reproducir otro caso similar se avisaría a la policía municipal. GSS no puede impedir la entrada a ningún trabajador/a, empleado suyo, en las instalaciones. Es del todo ilegal. Llama la atención este caso, ya no sólo por lo arbitrario de la medida, sino por la curiosa facilidad que se le da acceso a la empresa a todo tipo de personas, y que sin embargo se ponga tanto ahínco en dejar en la calle a un empleado de GSS. Como sabéis, habitualmente los trabajadores/as somos objeto de robos por ladronzuelos que aprovechan el descontrol de la puerta de entrada del edificio, para colarse. **CGT** ha propuesto ya varias alternativas, pero los responsables de GSS se encojen de hombros manifestando que no es cosa de ellos, sino de la comunidad de propietarios del edificio.

Maltratadores en la campaña Mutua Universal

Los que tienen que velar por la salud de los trabajadores/as de GPV, están llegando ya a límites intolerables y vejatorios. Continuamente nos llegan quejas del nauseabundo trato que reciben nuestros compañer@s del personal de la mutua, que dicen llamarse doctores. No hay agente que no venga de Mutua Universal con su correspondiente hoja de reclamaciones bajo el brazo. En estos testimonios nos encontramos de todo: chulería, arrogancia, desprecio, preguntas personales que van más allá de lo insostenible; y lo que es más lamentable, incompetencia y desconocimiento de su profesión. Desde **CGT** os pedimos por favor que todas las quejas nos las hagáis llegar. No hay por qué tolerar este tipo de prácticas de quienes se suponen que tienen que velar por la salud de todos nosotros.



Vacaciones en la planta noble

Al llegar el ansiado periodo estival, los de esta redacción risueña de El Grito, que se rascan sus exiguos bolsillos, como el resto de los teleoperadores/as, preguntándose a dónde ir en vacaciones, optan por imaginar los lugares de veraneo de sus flamantes superiores, que han llevado, tales costaleros, la pesada carga del peso de un GSS ungido por el éxito. A buen seguro que Juan Carlos Gutiérrez, director de Servicios Generales, aparcará las confortables sillas que sufrimos todos los días, ay, y sus posaderas quedaran recogidas en otras más glamurosas; y así, mientras se dirige en avión al Miami subtropical y visceral, olvidará *“las moscas cojoneras del comité”* para darse baños de sol en la beach más paradisíaca, acunado en las brisas musicales de Celia Cruz. Un poco más al norte de los Estados Unidos, Julio Alberto Pérez, director de Relaciones Laborales, prepara un retiro más rudo y tosco, a la sombra de los discursos autoritarios de Trump. Le adivinamos visitando esas torres ciclópeas de cristal y fuego, con el nombre del Presidente del país, queriendo impregnarse de la mejor ingeniería financiera para proporcionar los mejores éxitos contables a GSS. Ana Calvet sin embargo este año, es posible que apueste por unas vacaciones zen, ¿Quizás un retiro espiritual por el Himalaya? Así podrá indagar en sus diversos karmas y meditar con tristeza que su última vida está repleta de tretas y despidos. Quién sabe si vislumbra nuevas oportunidades para su malhadada alma, y logre alcanzar ese nirvana esperado. Aunque para ello necesitaría, nos tememos, mil años como mínimo. Por Asia también vemos a la abogada de la empresa, Paula Núñez, pero en la más prosaica Tailandia, llena de dólares andantes y vendedores ruidosos de suvenires. Poco amiga de las masas humanas, apartará con su fusta a la muchedumbre, buscando ese trocito de grial de amor oriental. Al director de Operaciones, José Luis López, creemos que se habrá decantado por unas vacaciones ibicencas, con baños de sol por el día y fiestas cool por las noches, estas interminables, que finiquitan en refrescantes piscinas al amanecer. Esperemos que su círculo fascinante de amistades engoladas, no le pregunten dónde se encuentra su centro de trabajo. Vallecas no suena muy cool, aunque lo puede enmascarar mejor con lo de Avenida de la Albufera. Da idea de Parque Natural. Y despedimos esta gacetilla cariñosa, preguntándonos si alguna de estas personalidades invitará a los técnicos de prevención, David y Javier, a compartir sus *“chaise longues”*: los chavales se lo merecen, son toda abnegación.

El Blog Denuncia de CGT

Desde hace dos años tenéis a vuestra disposición una herramienta llamada Blog Denuncia, donde de manera anónima podéis escribir vuestras quejas, sugerencias o denuncias de todo aquello que consideréis injusto.

<https://cgtgssdenuncia.wordpress.com>



EL GRITO

es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS C/ Alenza 13, 5ª planta 28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o critica a:
consultascgt@yahoo.es

Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes,

GSS LINE Madrid

Santiago Alonso.....653 10 70 82
Sonia Rodríguez....626 79 70 82
Juan Luis Arandia.669 65 79 15
Antonio Franco.....636 39 70 93
Rafael López.....600 05 98 02
Susana Bachiller....665 55 86 87
Zoraida Jurado.....692 54 78 07
Noemí Gómez.....722 37 06 24
Chema Abad.....609 79 00 89

GSS VENTURE

Luisa Vázquez.....667 51 30 04
Teresa Herrero.....651 64 22 91
Eduardo Nuño.....635 64 57 63
Maribel la Torre.....619 52 78 30
Alberto Diaz.....695 34 47 80

GSS GPV

Ricardo Corredor..622 62 27 61
Juan A. Llorente...658 78 53 25
Patricia Carmen....680 44 82 99

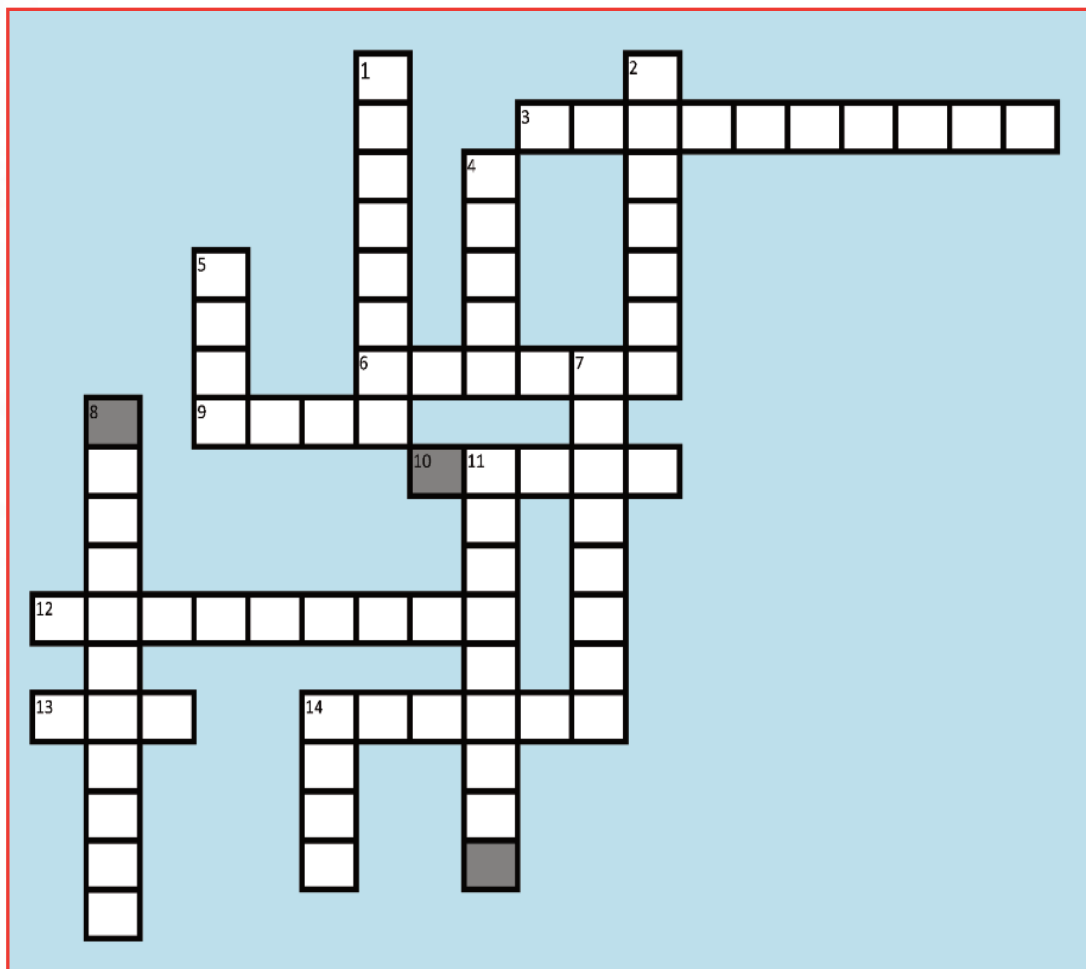
GSS LINE Zaragoza

Angel Soriano.....692 26 18 00
Paula Pereira.....687 00 26 63

GSS LINE Badajoz

Mayra Canelo.....625 65 65 21

Pasatiempo



PREGUNTAS

Horizontal

3. Si quieres ayudar a cgt a defender los derechos de los trabajadores/as, nada mejor que rellenar una ficha de...
6. Ápetativo cariñoso y con cuernos dirigido al director de relaciones laborales
9. En verano, en la plataforma de la tercera hay que traer abrigo por el...
10. Responsable de servicio que era delegado de ugt y tiene una carrera meteórica y vino de Badajoz.
12. El último convenio que firmo ccoo y ugt es una...
13. La contratación masiva de Gss es por...
14. La nueva abogada de la empresa ya se está acostumbrando en los juicios contra cgt a...

Vertical

1. ¿Cómo se llama la adorable mascota del Grito?
2. Si las sillas están bien, el ordenador funciona y las aplicaciones se abren a la primera, se produce un ...
4. Vehículo sanitario que viene todos los días a gss.
5. Nunca han hecho acción sindical en Gss, pero sacaron más votos que ugt y ccoo en las últimas elecciones.
7. En GPV, desde que está CGT ¿a qué está obligando a c c o o ?
8. Cuando tu médico te da la baja ¿qué departamento es el que más se preocupa por tu salud?
11. Gss paga una multa de 300 euros diarios por no cumplir el plan de ...
14. Gss quiso llevarse el servicio de averías de la campaña de Canal de Isabel II a ...

Desde CGT esperamos que os guste el pasatiempo y que lo podáis resolver. Las soluciones del pasatiempo las publicaremos en el siguiente boletín.

